



ANEXO 8

GIGANTE GRUPO INMOBILIARIO GERENCIA DE CONTROL PRESUPUESTAL

Objetivo: este documento tiene como finalidad orientar al proveedor sobre los documentos de soporte que deben acompañar a su factura para el trámite de pago. Si la factura no contiene el soporte mencionado por este documento, no podrá ser recibida en ventanilla. A continuación se detallan los tipos de facturas que pueden ser ingresadas a través del área de Construcciones y Proyectos, y qué soporte le corresponde a cada tipo de factura.

Definiciones:

-Proveedor: cualquier persona física o moral que proporcione algún producto o servicio a GGI, siempre y cuando este haya sido solicitado y autorizado por la Gerencia de Costos y Presupuestos.

-Gerencia: Cualquiera de las áreas en que se subdivide la organización de GGI, por ejemplo: Proyectos, Costos y Presupuestos, Comercialización, Mercadotecnia, etc.

-Gerente de área: Cualquier empleado de GGI, quién, en representación del departamento al que pertenece, solicita, supervisa, y gestiona la contratación de un proveedor para que este proporcione productos o servicios en beneficio de GGI.

Tipos de Facturas:

1. Estimación de anticipo para; proyecto, construcción y compras:

- Contrato o Pedido y sus anexos
- Presupuesto autorizado cuando el monto asignado sea menor a 1 millón de pesos.
- Fianza de anticipo cuando el importe asignado sea mayor a 1.5 millón de pesos.

2. Estimación de proyecto

- Formato de estimación de Proyecto; carátula, programa de avance al corte, programa de pagos, estado de cuenta, soporte de avance con archivo electrónico de dicho avance y/o acuse de recibo del avance entregado (pueden ser correos).
- Contrato o Pedido y sus anexos (Presupuesto desglosado, Programa de Proyecto, Programa de Pagos) Presentarlo únicamente en la primer estimación cuando no se otorgó anticipo.
- Fianza de Cumplimiento según el importe (únicamente en la primera estimación).

3. Estimación normal "N" (a precio alzado de obra)

- Formato de estimación de Obra; carátula, resumen, desglose ID, croquis de avance, reporte fotográfico (máximo 5 fotografías representativas)
- Contrato o Pedido, presupuesto autorizado; solo en la primer estimación o cuando no se entregó en el anticipo
- Fianza de Cumplimiento 20% del monto total incluyendo IVA. cuando es un contrato. Solo en la estimación 1
- Fianza de Cumplimiento 10% del monto total incluyendo IVA. cuando es un pedido > a 1.5MDP Solo en la estimación 1

4. Estimación normal "N" (a precio unitario de obra)

- Formato de estimación de Obra; carátula, resumen, desglose ID generadores de obra, reporte fotográfico.



ANEXO 8

GIGANTE GRUPO INMOBILIARIO GERENCIA DE CONTROL PRESUPUESTAL

- Contrato o Pedido, presupuesto autorizado; solo en la primer estimación o cuando no se entregó en el anticipo
 - Fianza de Cumplimiento 20% del monto total incluyendo IVA. cuando es un contrato. Solo en la Primer Estimación
 - Fianza de Cumplimiento 10% del monto total incluyendo IVA. cuando es un pedido > a 1.5MDP solo en la Primer Estimación
- 5. Estimación volúmenes excedentes al contrato "V" (a precio unitario de obra)**
- Formato de estimación de Obra; carátula, resumen, boleta, estado de cuenta, generadores de obra, reporte fotográfico.
 - Adendum al contrato, o Pedido cuando aplique.
 - Ampliación de fianza de cumplimiento cuando aplique adendum, únicamente en la primera estimación.
- 6. Estimación extraordinaria "X" (a precio unitario de obra)**
- Formato de estimación de obra; carátula, resumen, boleta, estado de cuenta, generadores, y reporte fotográfico.
 - Contrato o pedido y sus anexos. (orden de cambio con presupuesto autorizado) solo en la primer estimación
 - Fianza de cumplimiento cuando el monto asignado sea > 1.5 millón de pesos., únicamente en la primer estimación.
- 7. Estimación finiquito "F"**
- Formato de estimación de obra.
 - Estado de cuenta final realizado por el contratista y la coordinadora cuando exista
 - Copias de las facturas pagadas.
 - Acta finiquito de contrato.
 - Acta entrega recepción de obra.
 - Notificación de alta y baja de la obra ante el instituto mexicano del seguro social
 - Comprobantes de pago de las cuotas obrero patronal de los meses del proceso de la obra.
 - Comprobantes de pago del 2.5% sobre nomina
 - Copia de los adendums si es que hubo.
 - Copia de las fianzas.
 - Copia de contrato.
 - Carta de liberación por parte de QUANTIUM
- 8. Estimación devolución del fondo de garantía "FG"**
- Formato de carátula.
 - Estado de cuenta final realizado por el contratista y la coordinadora cuando exista
 - Copia de facturas y carátulas donde se indica el monto retenido en cada estimación.
 - Carta de liberación por parte de QUANTIUM

